Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL Y SE-
TECIENTOS.

1700

Ordinario Martes 23 de Noviembre de Doss

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia y Sala de Mag
Casas de la Corte de ella Martes Veinte y Tres de Noviembre de mill
y setecientos Los muy Ills Sres. Murcia se Juntaron a hacer Cavildo
Ordinl. Como lo acostumbran es a saber D. Pedro de la Vitagori
y Colon Caval. de el orden de Alcantara del Consejo de Su Mag. Su
Alcalde de Casa y Corte Corregidor y Justiciam. desta Ciud. Don
Felix Andres Ximenez D. Lucas Gomez de la Calle Don
Joseph Felices D. Luis Belad D. Andres de Vera D. Antt. Fontes
Cavildo D. Ginez Josse D. Juan Tovar D. Rodrigo Galtero
D. Alonso Contreras D. Ger.mo Molina D. Juan Ant.o de Vega
D. Juan Ant.o de Torres Azoca D. Juan Bautista Perez Don Ygna
cio Romo D. Sebastian de Liña D. Joseph Rocamora D. Lope
de Bellaneda D. Luis Saurin y D. Balthasar Fontes Veinte
y Segundo Sebastian Guenedo Martin Juzgado y Gran Gar
cia Guerrero Juzgados=

Noticia de la muerte del Rey D. Carlos Segundo

Vn Real Carta de la Reyna mi Sr.a y Gouernadora del Rey
no nos en que acaba Ciud. seda noticia que el Lunes primero del mes
en curso las dos y diez de la tarde fue Dios Servido de llevar para
mejor Vida al Reynio. S.r D. Carlos Segundo (que aya Gloria)
a fin de que en demostracion de tan grande perdida se hagan
las demas Pragmatica= Y la Ciudad haviendola oido, Acordo se Ve
ga de Repitiendo La expresion de tan grande dolor. Como lo hizo

Simulo de Noticario Nicolas Jouisio

Con las primeras noticias= Presentose Vn Simulo del Real Protomedicato despachado en
favor de Nicolas Jouisio de Murcia en que declara que
para el arte de Noticario suficiente en Madrid a tres de Octu
bre de este año y refiendado de Ant.o Ramirez Ve. De las
Ciud. haviendo entendido La admitio, Dixo que el